

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política, economía, moralidad y la justicia. Quiere ser una voz que se levante en defensa de los derechos de los ciudadanos, de los trabajadores, de los pequeños propietarios, de los que se ven oprimidos por los poderosos. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los vicios, serán denunciados con franqueza y energía.

Este periódico dedica sus preferencias a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, del trabajo, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos. No escatima el sacrificio alguno por servir cumplidamente a sus lectores, que consagrados muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia, oyen y ven en él la voz de la justicia. No se desentenderá de los artículos de los autores que se publican con la firma o inicial de sus autores. No se desentenderá de los artículos de los autores que se publican con la firma o inicial de sus autores. No se desentenderá de los artículos de los autores que se publican con la firma o inicial de sus autores.

Subscripciones

En Granada, en un año...	175 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, en un trimestre (pago anticipado)...	6
En las posesiones españolas de América, en un semestre (pago anticipado)...	17-50
En el extranjero en un semestre (pago anticipado)...	20
En las posesiones españolas de Oceanía, en un semestre (pago anticipado)...	8

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS, Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Inserciones

Anuncios.—Tarifa: 10 céntimos de peseta línea en la 1.ª plan.—25 céntos en la 2.ª.—50 céntos en la 3.ª.—1 pta. en la 4.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 3.ª.
Noticias mortuorias.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana, —8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.
Comunicaciones.—Tarifa: de 2 a 100 céntimos línea, a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XVII.

Primera edición del viernes 18 de Setiembre de 1896.

Núm. 9.280

Los emigrantes.

Para los ilusos que sueñan todavía en su miseria con las fantasmagóricas grandezas que brindan a los infelices jornaleros, los agentes de emigración, son las siguientes líneas que reproducimos del importante diario *O Seculo* de Lisboa.

Dice así el citado diario:

«A las diez de la noche de ayer llegaron a la estación de Santa Polonia cerca de 120 españoles, con objeto de embarcarse para el Brasil.

Esta pobre gente venía en la creencia de que a su llegada sería recibida y atendida por un agente de emigración, llamado José Antunes dos Santos, que vive en la plaza de los Romalares; pero desgraciadamente no fue así, pues el citado agente no pareció por ninguna parte.

Aquellos desgraciados, que venían cansados del viaje, se tendieron en el terraplén de las obras del puerto al aire libre, procurando acomodarse lo mejor posible.

Este espectáculo inusitado atrajo gran número de curiosos.

Nuestros finimos también para infermarlos, y en honor de la verdad, la conducta de los tales agentes de emigración no puede ser más desconsoladora e infame.

Figúrese el lector la situación de aquellas numerosas familias en la más completa miseria, todas con muchos hijos pequeños, sin tener un techo que los cubja, y presas del natural temor de haber sido engañados ante la injustificada ausencia del agente.

Los hombres se lamentaban de su triste suerte, y las mujeres y los niños lloraban, ofreciendo un cuadro desconsolador.»

Yá ven los pobres labradores y jornaleros granadinos a lo que se reducen esas grandezas que con tan vivos colores les pintan, para engañarlos los modernos comerciantes de carne humana.

Lo que parece mentira es que los gobiernos sean tan ciegos, que no vean las iniquidades que en daño de honrados ciudadanos españoles, que no tienen otro delito que purgar su pobreza, se cometen con una constancia y una regularidad que subleva.

tanto seducen y conmueven aún a los que parecen más juiciosos.

No hay que desdenarse tampoco de sentir con la delicada éterna efusión que usted siente. De tan «excelso» origen viene la poesía, que todos sin excepción se doblan a su influjo y la practican a su modo.—El banquero, al ser menos poético por razón de oficio y ministerio hace poesía a su manera, cuando contando sus millones sueña con su dominio omnipotente y sin límites, en el cual su capricho no reconozca obstáculos, y su voluntad y hasta el críto de su audaz fisonomía conturban y anonadan a los miles de feocritarios y parásitos que viven de las migajas de su bien abastecida mesa. La pobre modistilla que después de las horas de labor alisa sus cabellos ante los rotos cristales de la ventana—si por dicha los tiene,—ó en el agua apezada de la aljofaina, al aprisionar entre sus manos la rebelde cabellera y prendr de ella alguna fl raquidrida con el sacrificio de parte no pequeña de su jornal, hace poesía, y poesía grande y admirable ¡qué demencia! En vagos pensamientos nota las injusticias sociales, el malogro de sus gracias, que languidecen de inanición, y cerrando los ojos le parece sentir la presión dulcísima de un brazo que la rodea la cintura y el hábito ardiente y apresurado de una boca, que cerca, muy cerca de su oído, susurra con fervorosas protestas del más rendido amor las amargas pasadas.

Después de esto, que es verdad, ¿qué importa si el señor Cónsul que ha escrito V. verso? Desgraciado de V. si esto lo hiciera.... Seamos poetas: que es lo mismo que decir, seamos hombres. Tiempo habrá sobrado para entrar en el estable de los negocios y tragines a defender a mordiscos la pitanzu, ó a sacrificiar por un nuevo goce vínculos y afecciones de toda la vida, y hasta a la misma madre que nos parió.

Para completar la fiesta, apenas repuestos de la grata sorpresa que me produjeron sus versos, emprendí un viaje a Almería, que atenciones y grandezas de aquellos hidalgos habitantes ha convertido en serie no interrumpida de agasajos y bienandanzas, que de ser relatados como se merecen, necesitarían tiempo y mayor tranquilidad de ánimo de la que ahora disfruto.

Decía, pues, que a la vuelta de mi excursión, que ha durado sólo nueve días, recibí, con envoltura y sellos extranjeros, su *Granada la bella*, coleccionada é impresa en Helsingfors.—Proviene V. en la primera página que se trata de una edición privada, y como tal, hecha exclusivamente para que la leen los que le dé V. la real gana y nada más. Respeto humildemente el capricho, pero entiendo que serán muchos los agradecidos, yá que por fortuna no le limita V. el derecho de prestar el volumen, prohibición que cuando esta llegue a sus manos yá no tendrá objeto, y sería desde luego inútil que por mis palabras cayese V. en la cuenta de no haber restringido el obsequio con esa cortipisa.

Valga por lo que valiere, le digo a V. con franqueza, que ha hecho muy bien en renunciar en el precioso opúsculo que tengo a la vista su «excelente y original trabajo».

El artículo de periódico se le deprimió, comiendo, después de comer, en las horas pesadas de la digestión y con el cigarro en los labios, se lee... pero a que seguir, la literatura diaria pasa pronto, y fuera de un crimen espeluznante ó de la receta más apropiada para hacer tal ó cual guisote ó para conservar la ropa libre de polillas y carcomas, nadie ó casi nadie, guarda lo que ha llamado momentáneamente su atención en el «papel», como presenciamos se dice hablando de la hoja periódica. Pues bien, esta pasajera aceptación—que nunca como ahora hubiera sido sensible—me traía intranquilo y disgustado, y lo mismo a los muchos y buenos amigos que tiene V. por aquí. No se echa uno a la cara tan a diario—hablando en plata—párrafos tan hermosos y expeditos como los que trae V. de mano maestra en su *Granada la bella*, y a guisa foudo de verdad y castiza justicia tendria todo esto, cuando V., tan desengañado y esquivo con la propia obra, acababa por fijarla y ennoblecirla coleccionándola como ha sido escrita, a impulsos de generosos y nobilísimos recuerdos, proporcionando de paso a los tipógrafos la ventaja de sudar la gota gorra,—cristina dicha en Helsingfors,—al haber de confeccionar los cajetines con caracteres tan extraños para ellos, como lo serían los rusos para los impresores de por acá.

En su exquisito libro, todo es natural, lógico y verdadero; quizá por eso mismo resulte tan gracioso y extemporáneo. Ya le decía a V. esto mismo en otra de mis cartas. El espíritu de imitación nos pierde; ciertos aditamentos y perfils incrustados a fuerza de mazo y refinados con la economía general de un pueblo, son contraproducentes y ponen más a la vista lo exótico, pegadizo é inoportuno de no progreso adelantado, que aspira a empujarse de gloria no dejando piedra sobre piedra, ni lítere con cabeza. Antes de recrear la vista con primeros de todo género conviene dar medios racionales de vida. La más importante mejora de urbanización y embellecimiento causa tedio, si forcos retortijones

de tripas os recuerdan a menudo que habéis cometido la grave imprudencia de beber agua, líquido refrigerante y precioso en cualquier villorrio, y aquí elemento morboso y purgante, que convierte al infelice forastero en enfermo temporal y macilento de la más sucia y comprometida de las dolencias.

Si hubiera de confesar a V. lo que mejor me parece de su libro y lo que más debería tenerse en cuenta para la vida y porvenir de este gran suelo, diría sin vacilar que los artículos de su peregrino talento no son, como cualquiera pudiera entender, semejantes a esas panaceas de la higiene y la urbanización que se propinan a diario por reporters y aficionados, con voluntad de hacer rabiar a cualquier concejal enemigo, ó simplemente para llenar las ansiosas columnas del periódico, mareado a tanta tan secorrido é inacabable.

Su libro pica más alto, aunque V. no lo pretenda, y bien pudiera denominarse sin jactancia «concepto filosófico que debe presidir a toda mejora local,—si ésta ha de responder a algo—fundado en la historia, en la tradición y en el carácter peculiar de cada pueblo.» Hay en las opiniones de usted esa inalterable y solemne verdad que informa ciertos principios eternamente bellos y amables, que son de todos los tiempos y de todas las ocasiones.

Si hubiera V. ahuecado más la voz y llenado su libro de citas y apostillas, entra sin esfuerzo y hasta por derecho propio, a formar parte de los cronistas y arqueólogos de profesión. V. no lo ha querido y quizá le pesa, porque no están las ocasiones de lucir ciertas habilidades tan a la mano. Además el estilo claro, preciso y sin alharacas que V. usa no es el más apropiado para tratar cosas, que son para muchos ciencia esotérica y arcana.

Cualquiera que no conociera al autor de *Granada la bella* creería habérselas con un hombre machucho y aburrido de la existencia, al oír sus opiniones tan lejos del entusiasmo furioso de radicales novedades que impulsan a muchos a tronar contra todo lo tradicional y antiguo, solo por serlo. E. que así mismo ignora la vida que V. hace, sus costumbres estultas, la enseñanza práctica aprendida en los viajes; y sobre todo: el fino espíritu de observación que V. posee en alto grado, unido a cierto gracejo natural y finamente técnico, adquirido casi siempre con el curso de trabajos de los años.

No exija V. ciertos rasgadores del espíritu a las corporaciones municipales de hoy, porque no les gustan ni a cien leguas a la redonda. Compuestas de jóvenes que el día antes acabaron la carrera y sufrieron la primera rasura, solo se preocupan de lucir su oratoria tribunicia, de monitos y retentados recursos, previamente sancionada por los padres y familia del propinquo, turlatos y confusos a la vista del niño prodigioso, que Dios en su infinito poder, les ha concedido.

Si, amigo mío, cualquiera pensara al asistir a un cabildo que al f ventilaban áridas cuestiones de derecho constituyente. La sociedad de las calles, la impureza de las aguas, la atroz hegemonía de fontaneros y darreros son asuntos de muy prosaicos y mal olientes, é indignos por lo tanto de ocupar el tiempo de aquellos Gambettas en agraz.

La encantadora apariencia de una ciudad que se extiende y perfecciona atenta a sus verdaderas necesidades y a sus privativas alientes, que a toda costa y de todos modos conviene conservar como oro en paño, no ha llegado a ser entendida todavía por nuestros ediles. ¿Que mas? En época reciente quedamos despojados del mejor de nuestros paseos, en virtud de la peregrina inventiva de un majadero que creyó de buena fe que los árboles de la Bomba y del Salen se elevaban demasiado. Quizá bajo aquella hermosa bóveda no había espacio bastante para cubrir la excelsa figura del tal, y empujando a aquel general francés que siempre que pasaba bajo el Arco de la Estrella, doblaba la chola, decretó la tala salvaje que hoy, cuando ya no tiene remedio, todos deploramos.

No pretendo parafrasear los doce artículos que componen su originalísimo libro «Granada la bella»; ni es tarea fácil, ni cabe en los modestos límites de una carta familiar, escrita de cualquier modo bajo la impresión vivaz del entusiasmo. Hay y su él también, mal que pese a su estilo sencillo é impretencioso, mucho que leer entre líneas, placer, para el lector de gusto educado, que no es de ser yo, tan desventurado como usted, quien se lo merme ni escatime. El bizzro desenfado de sus juicios no admite, sin audacia racional para el que lo intente, ampliaciones ni distingos, amarrándose en ellos cierta ingenua independencia revaloradora del hombre de trabajo que todo lo debe a su propio esfuerzo, y así piensa y escribe con admirable libertad de movimientos. ¡Feliz quien puede hablar tan alto sin abrigar temores de molestar al padrino ó al amigo de influencias que crea verse atido al repasar las claridades que V. expone con mucha frecuencia sin atenuantes el subterfugio!

Ni la bondad de D. Francisco Seco conser

ta, ni la pia benevolencia de V. dejarán de hallar esta, bastante y aun sobrada al humilde propósito que me anima de felicitar a V. de todo corazón por su inteligencia y patriotismo al editar libros en Rusia para luego repartirlos como pan bendito entre los amigos.

Dios se lo pague de todos modos, y haga que en próx mo futuro le tengamos a usted por aquí para que sea de presente la sinceridad de nuestros homenajes.

De V. como siempre affmo. amigo y admirador,

M. MENDEZ VELLIDO.

Granada setiembre 1896.

P. D. Haga V. presentes mis recuerdos a los distinguidos tipógrafos E. Soderlung y M. Lindroos.

Miscelánea

El Sr. Casórniga. E senador por Leon, D. Gabriel Fernandez Casórniga, ha dirigido una carta al Director de la Sociedad Económica, D. Francisco de P. Villa Real, cuyo texto es el siguiente.

«Al regresar a esta su casa de mi excursión veraniega, mi amigo y compañero el Sr. Marqués de la Hermandad me ha sorprendido agradablemente con la gran nueva de que la Sociedad de la Hermandad, cuando digna presidente de usted, ha tenido a bien honrarme con el título de socio de honor.

Pocas son las satisfacciones que el hombre público sue experimentarse, pero tan grande es la que siento por tan honrosa como inmerecida distinción que esta por sí sola basta a a compensar las amarguras y para contrarrestar las contrariedades que la agitada vida política suele crear a los que, como yo, laboran en ella sin otro pensamiento ni otro fin, que el del bien del país a cuyo servicio vengo conag ad, renunciando a más y a otros puestos, después de haber despenado los que considero como término de mi carrera.

Si Granada no tuviera de su parte, como indiscutiblemente tiene, toda la razón para pedir y obtener la capitulación del octavo cuerpo; si por estar convencido de ello, como sinceramente lo estoy, y en la conciencia me siento como me hallo a defender a, el honor con que esa ilustrada Sociedad me ha distinguido, me obligará más y más, a sostener con tesón y con inquebrantable voluntad los derechos y los intereses de una provincia que hace años me dispense la merced de representarla en el Parlamento.

Cuente, pues, la noble provincia de Granada y la Asociación de Amigos del País, con mi modesto concurso para todo aquello en que estimen que puedo servirles.

Ruego a V. que acepte los sentimientos de mi agradecimiento y con ellos, la seguridad de los respetos y el testimonio de la consideración más distinguida, con que tiene el honor de ofrecerse de V. etc.»

Quejas del vecindario.

Una farola.

Afirman los vecinos de la calle de Santa Escolástica que hace un mes próximamente pasaba un carro por dicha calle, cargado de palos y derribó la farola que siempre ha existido entre las casas núms. 25 y 27.

A pesar de que el carrero satisfizo el importe de la farola, ésta ha sido trasladada a distinta calle, sin causa que justifique tal disposición, aunqueto que dicha luz es de imprescindible necesidad en el expresado trayecto.

Esperamos que el Sr. Alcalde ordene la reposición de la repetida farola, atendiendo las justas reclamaciones de aquel vecindario.

Deslinde. Se ha dispuesto que las operaciones de deslinde de las servidumbres pecuarias de Baza y Cúllar Baza se practiquen desde el día 23 de octubre venidero y consecutivos, dando principio en el sitio del Arroyo del Bal y punto en donde pasa la cañada Real, entre límites de los términos de la ciudad de Baza y la villa de Gor.

A este efecto saldrá de Granada oportunamente, el personal facultativo que ha de hacer la operación.

Declaraciones de utilidad. No habiéndose deducido reclamación alguna en el expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública del término municipal de Puebla Don Fadrique, con motivo de la construcción del trozo segundo de la carretera de tercer orden de Huéscar a Puebla Don Fadrique, de conformidad con los artículos 19 20 y 21 de la ley y 25 32 y 33 de Reglamento para su ejecución el Gobernador civil ha dispuesto declarar la necesidad de la ocupación de las fincas comprendidas en la relación publicada en el *Boletín Oficial* de 6 del mes próximo pasado, y en consecuencia que se proceda a su fijación definitiva.

Exenciones de quintas. Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto, para aclarar la interpretación de la Real orden circular de 29 de agosto último, que se entienda que tienen expediente

de exención legal los individuos que sirven en filas y han solicitado ellos ó sus familias dicha exención acompañando a las instancias todos los documentos justificativos, en la forma que la ley previene, para el juicio de clasificación y declaración de soldados.

Las que hayan solicitado exención sin todos los documentos referidos, deberán embarcar desde luego.

Nueva ley penal. La *Gaceta* ha publicado un R. D. por el cual se establece en todas las cárceles del Reino el servicio de identificación antropométrico según el sistema del Dr. Bertillon de París, aceptado en casi todas las naciones de Europa como medio infalible de fijación de los criminales y presuntos reos.

El decreto creando este servicio, consta de trece artículos, y puede considerarse como una ley de bases sobre la que ha de descansar todo el sistema recién importado a España.

La generalidad de la prensa aplaude esta innovación por creer que en virtud de ella podrán evitarse muchas lamentables «qu vocaciones».

Un proceso importante. Dice *El Popular*:

«De firmando nuestras noticias, debamos hacer constar que es cierto cuanto dijimos acerca de la visita de inspección que el fiscal de la Audiencia, acompañado de un acusador del Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, habían practicado en un Juzgado de instrucción de esta provincia, y hoy debamos añadir que del expediente instruido es probable se acuerde por la Superioridad la separación del funcionario á que nos referimos.»

Títulos. Se han recibido en nuestra Universidad, los siguientes títulos profesionales:

Los de Licenciado en Derecho de don Gregorio Brinda y del Toro, D. Bartolomé Ferrer y Telleria, D. José Gil de Tjada y Caro, D. Fernando de la Prada y Díez, D. Emilio de Romaña y Fernandez Hidalgo y D. Arturo Ramos y Camacho.

El de maestro de 1.ª enseñanza elemental de D. Antonio Duran Berdi, y el de profesor mercantil de D. Agustín García Gutierrez.

El pleito del Ayuntamiento. El Tribunal de lo contencioso administrativo, cumpliendo con lo dispuesto en los artículos 36 y 63 de la ley por que se rige, ha dispuesto la publicación en el *Boletín Oficial* del respectivo edicto, anunciando haberse interpuesto por el Ayuntamiento de esta capital demanda contra la resolución dictada por el Gobernador civil, en la cuestión surgida entre la Corporación popular y su contratista de alumbrado público Mr. Lebon.

Tiene por objeto este anuncio que los terceros interesados puedan, si quieren tomar parte en el litigio, coadyuvando en él a la Administración.

Siguen los abusos. Leemos en un periódico de Almería:

«Ayer tampoco se recibió en esta capital la correspondencia de Granada y demás puntos de Andalucía, por no haber enlazado el coche correo con el tren en Guadix.»

Con esta son tres veces en lo que ya de meses, las que a causa de no haber llegado el correo a tiempo a la ciudad alcaitana, no se ha recibido la correspondencia de Andalucía en Almería como es debido, perjudicándose con esto bastante el comercio y los particulares.

¿Cuándo se remediará del todo esta falta?»

El teléfono en Telégrafos. En todas las capitales de España donde funciona el servicio telefónico, las oficinas y centros públicos tienen una instalación que facilita y abrevia tiempo y molestias, tanto a los empleados como a los particulares, para cualquier información que se pretenda hacer.

Granada tiene cumplida en parte esta necesidad pero hay todavía centros en que falta la línea y entre ellos están las oficinas de telégrafos que tan directa y constante relación tienen con el público.

¿Cuál es la causa de que no se le dote de una instalación telefónica? Es seguro que con ella ganarían todos, telégrafos y particulares y más estos que se evitaban las pesadas molestias que hoy sufre teniendo que acudir a las oficinas siempre que se necesita conocer algunos de esos datos precisos y urgentes para quien tiene alguna correspondencia y con tanto mayor motivo cuanto que desgraciadamente con tanta frecuencia

se da el caso de que esté cortada la comunicación por el temporal de que estén interrumpidos los hilos por estar sirviendo de ellos otras estaciones, etc., etcétera.

Es conveniente y urge que nuestra oficina de telégrafos se dotase de un teléfono para el servicio público, como lo hay en todas las capitales de provincia y es de esperar que así se haga, acabando con la excepción injustificada que Granada constituye.

En honor de la Patrona.

Seguendo la práctica establecida el año pasado, por este periódico, fiel intérprete de los sentimientos del pueblo granadino, EL DEFENSOR ha organizado para el próximo domingo un homenaje de amor y de respeto que se tributará a Nuestra Señora cuando la venerada imagen pase por frente de nuestro Salón de Bellas Artes.

Aprovechando la feliz circunstancia de hallarse entre nosotros un artista de tan extraordinario mérito como el tenor Bezares, cuyo nombre no tardará mucho en ser conocido y estimado en toda Europa, y contando también con el concurso de nuestros paisanos los eminentes músicos Sres. D. Eduardo Orense, D. Emilio Vidal y D. Ricardo Romero, se interpretará, en nuestro Salón, al paso de la Virgen, la célebre obra de Gounod, *Ave María*, tal y como la escribió el maestro, ó sea, cantada por tenor y acompañada de órgano, piano y violín.

No recordamos que, durante estos últimos tiempos, haya sido ejecutada en esta ciudad la popular plegaria en forma tan rigurosamente cenida al pensamiento y a la inspiración de Gounod; y por esto y por el mérito de los artistas que han de interpretarla, creemos que su ejecución será un verdadero acontecimiento artístico.

Suscripción. Lista de lo recaudado entre los vecinos de la Plaza Nueva, por la comisión encargada al efecto, para los fuegos que se han de quemar el domingo por la noche al paso de la procesión de Nuestra Señora de las Angustias.

Ilmo. Sr. Obispo de Guadix, 5 pesetas; D. Marino Antequera, 5; D. Ricardo Echevarría, 2; D. Dolores Tejeda, 1; D. Joaquín Hernández, 0 50; D. Manuel Gómez, 0 50; D. Ramón Alonso, 0 50; D. Rafael Rus Acosta, 0 50; don Agustín Valderrama, 0 50; D. Juan Llorante, 0 50; D. Ángela Montilla, 0 50; D. Clotilde Puga, 0 25; doña Isabel Viesca, 0 25; una vecina, 0 25; D. Sofía Velazuela, 0 25; D. Rafael Montesino, 0 25; D. Elena Moré, 0 25; D. Teresa Marín, 0 25; D. Arturo Galirado, 0 10.

Centros y oficinas.

Servicio de la plaza para hoy. Parada, Córdoba. —Jefe de día, D. Fernando López Domínguez, coronel de artillería. —Imaginería, don Julio Vidal Alonso, coronel de Córdoba. —Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, Santiago, cuarto capitán. —Paseo de enfermos, Santiago. —De orden de S. E. El capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Contribución. La Administración de Hacienda ha dispuesto que se proceda al cobro de la contribución en Sorvilán, los días 15 y 20 del actual.

Contra los desertores. El Jefe de la zona de reclutamiento de Granada ha enviado a los Alcaldes de los pueblos una orden circular para que en el término de quince días se presenten listas detalladas de los mozos que estando en situación de reemplazo se hallen en sus respectivos pueblos.

Dinamita. Se ha autorizado por el señor Gobernador a D. Rafael Montesinos para que retire seis cajas de dinamita de la estación del ferrocarril.

Subasta. La Administración de Bienes del Estado de esta provincia hace saber que la subasta de mayor cuantía anunciada para el 6 de octubre, tendrá lugar en la Sala Audiencia del Juzgado de primera instancia del Sagrado.

Reporto. En Fuente Vaqueros ha terminado el reporto de cosechas.

Llamamientos. Por el Juzgado de instrucción del Sagrado se llama a la procesada Dolores Soto Riva, y por el del Camillo al testigo Pedro Cortés García, vecino de Almería.

Subastas de correos. Se han anunciado las de la conducción de la correspondencia desde Alcadete a la estación férrea de Pinos Puente y de Alhama a esta capital.

Los dos servicios han de prestarse en carruajes de cuatro ruedas y el tipo de licitación es, para la de Alcadete a Pinos, 5.000 pesetas anuales y 2.500 para la de Alhama.

Hasta el día 14 de octubre podrán presentarse proposiciones en la Dirección general de Correos y en los Gobiernos civiles de Jaén y Granada para la primera y para la segunda en los mismos centros, menos al Gobierno de Jaén, y además en la Secretaría municipal de Alhama.

La apertura de pliegos se hará en la Dirección el 19 de dicho mes, de los referentes a la conducción desde Alcadete a Pinos y el 17 la de la de los correspondientes al servicio de Alhama a Granada.

Viajeros. Ayer salió de Murcia para Granada la Excm. Sra. Condesa de Torreisabel.

—El Conde de Torreisabel, su hijo Carlos y D. Francisco Moren han llegado a Madrid.

—De Granada han marchado a Málaga D. Remedios Goya de Pablo Blanco, el registrador de la propiedad don Joaquín Guardiola y D. José Lapi con su esposa.

—De Málaga han marchado a los baños de Lanjaron, D. Mateo A. Castaños y su señora.

—Ha regresado de Almería, el catedrático de esta Universidad, D. Manuel Torres Campos.

—Han regresado a Granada: D. Calhenda, la señora viuda de Herquas.

De Alhama, el catedrático Sr. Alonso Fernandez.

De Elche, D. Rafael Aguado.

De Almuñécar, D. Angustias Contreras.

De Almería, el cónsul del imperio turco en Granada, D. Francisco Morales y su hija Gracia.

De La Mota, D. Luis Fernández de Córdoba y D. Manuel Moreno.

De Mazarrón, el canónigo D. Manuel Atienza.

De Málaga, D. Encarnación Orejuela de Ternel y sus hijas Luisa, Mercedes y Concha.

—Ha salido para Lanjaron, la profesora de Loja, D. Manuela Guerrero del Valle.

—Han salido para los baños de la Malah, D. Enrique Moreno y su distinguida señora D.ª Josefa Agrela.

—Ha regresado a Granada el presidente de Sala de esta Audiencia, don Ambrosio Tapia.

—También han regresado a Granada: D. Vicente Pareja.

D. Juan García Villatoro.

D. Ramon Ferrer.

D. Ramon Ferrer.

D. Ramon Ferrer.

D. Ramon Ferrer.

D. Ramon Ferrer.

D. Ramon Ferrer.

D. Ramon Ferrer.

D. Ramon Ferrer.

D. Ramon Ferrer.

D. Ramon Ferrer.

D. Ramon Ferrer.

D. Ramon Ferrer.

D. Ramon Ferrer.

D. Ramon Ferrer.

D. Ramon Ferrer.

D. Ramon Ferrer.

D. Ramon Ferrer.

D. Ramon Ferrer.

D. Ramon Ferrer.

D. Ramon Ferrer.

D. Ramon Ferrer.

D. Ramon Ferrer.

D. Ramon Ferrer.

D. Ramon Ferrer.

D. Ramon Ferrer.

D. Ramon Ferrer.

D. Ramon Ferrer.

D. Ramon Ferrer.

D. Ramon Ferrer.

D. Ramon Ferrer.

D. Ramon Ferrer.

D. Ramon Ferrer.

D. Ramon Ferrer.

D. Ramon Ferrer.

corta distancia y el corte que regresaba a Loja.

Afortunadamente los viajeros que iban asomados a las ventanillas se apercibieron del próximo peligro y comenzaron a gritar. Entonces el silbato de la locomotora del correo hizo la conveniente señal de alarma y a la vez que el corte se detuvo, el primero retrocedió hasta llegar a la estación de Huétor para dejar la vía franca al de Loja.

Según digieron en la estación a los viajeros el percance fué motivado al que el disco no impedía el paso, pero la causa verdadera debe ser ó que en Tecón se olvidaron de pedir vía franca para el tren corte ó si la pidieron no se tuvo en cuenta en la estación de Huétor para dar la salida al correo.

Panorama Nacional.

Se halla a la venta el quinto cuaderno de esta magnífica, incomparable, sin igual publicación.

Contiene este cuaderno las siguientes hermosas vistas:

Catedral de Palma de Mallorca, joya arquitectónica de gran mérito.

La Lonja de Palma de Mallorca, edificio de estilo gótico-germánico.

La Capilla Real de Granada, fundada por los Reyes Católicos.

La Puerta judiciaria de la Alhambra, célebre y bellísima en su sencillez.

Puerta de la Catedral de Palencia, de arquitectura espléndida.

Torre del Clavero en Salamanca, de bella y gentil arquitectura.

Comida a bordo de un buque de guerra, admirable fotografía que ofrece una escena animada.

Preparativos de abordaje en un barco de guerra, vista que como la anterior, da a conocer la vida de los marinos a bordo de nuestros barcos de guerra.

El Tajó de Ronda, imponentes precipicios de la provincia de Málaga.

Palacio del Duque del Infantado (Gadalupe), santísima morada del siglo XV.

La montaña de Monserrat, admirable bajo todos conceptos.

Mirador de Lindaraja en la Alhambra, sabroso alabado para necesitar nuestros ojos.

Castillo de Bellver en Palma de Mallorca, baluarte fortificado del siglo XIV.

Vista de Palma de Mallorca, la bella capital de las Baleares.

Además, una gran vista panorámica de la ciudad de Zaragoza.

Cada cuaderno SETENTA CÉNTIMOS en las oficinas de EL DEFENSOR.

Reyes Católicos, 8, pral.

UNA PESETA remitiéndolo certificado por correo.

UNA PESETA remitiéndolo certificado por correo.

UNA PESETA remitiéndolo certificado por correo.

UNA PESETA remitiéndolo certificado por correo.

UNA PESETA remitiéndolo certificado por correo.

UNA PESETA remitiéndolo certificado por correo.

UNA PESETA remitiéndolo certificado por correo.

UNA PESETA remitiéndolo certificado por correo.

UNA PESETA remitiéndolo certificado por correo.

UNA PESETA remitiéndolo certificado por correo.

UNA PESETA remitiéndolo certificado por correo.

UNA PESETA remitiéndolo certificado por correo.

UNA PESETA remitiéndolo certificado por correo.

UNA PESETA remitiéndolo certificado por correo.

UNA PESETA remitiéndolo certificado por correo.

UNA PESETA remitiéndolo certificado por correo.

UNA PESETA remitiéndolo certificado por correo.

UNA PESETA remitiéndolo certificado por correo.

UNA PESETA remitiéndolo certificado por correo.

UNA PESETA remitiéndolo certificado por correo.

UNA PESETA remitiéndolo certificado por correo.

UNA PESETA remitiéndolo certificado por correo.

UNA PESETA remitiéndolo certificado por correo.

UNA PESETA remitiéndolo certificado por correo.

UNA PESETA remitiéndolo certificado por correo.

UNA PESETA remitiéndolo certificado por correo.

UNA PESETA remitiéndolo certificado por correo.

UNA PESETA remitiéndolo certificado por correo.

UNA PESETA remitiéndolo certificado por correo.

UNA PESETA remitiéndolo certificado por correo.

UNA PESETA remitiéndolo certificado por correo.

UNA PESETA remitiéndolo certificado por correo.

UNA PESETA remitiéndolo certificado por correo.

UNA PESETA remitiéndolo certificado por correo.

UNA PESETA remitiéndolo certificado por correo.

UNA PESETA remitiéndolo certificado por correo.

UNA PESETA remitiéndolo certificado por correo.

UNA PESETA remitiéndolo certificado por correo.

UNA PESETA remitiéndolo certificado por correo.

UNA PESETA remitiéndolo certificado por correo.

UNA PESETA remitiéndolo certificado por correo.

UNA PESETA remitiéndolo certificado por correo.

UNA PESETA remitiéndolo certificado por correo.

UNA PESETA remitiéndolo certificado por correo.

agradable, tónica, higiénica, refrescante y económica de la estación estival.

Pídanse en todos los cafés y principales establecimientos de bebidas, confiterías y coloniales.

Al por mayor, en la calle de Santa Paula, 4. Los encargos se reciben también en las oficinas de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, pral. Teléfono 10.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Bibliografía

La remolacha.

Su cultivo y empleo en la alimentación de los animales domésticos, por D. I. G. Pizarro. El título de esta útilísima obra indica bien claramente su importancia: el autor trata de una manera práctica todos los caracteres, variedades, labores, abonos, siembra, recolección, enfermedades, etc., de la remolacha, y de su valor nutritivo, efectos, empleo, conservación y uso de las melazas como alimento y condimento. Consta de un tomo: su precio 3 pesetas en Madrid. A provincias se remite certificado enviando 3 50 pesetas a los Hijos de Cuesta, Carretas, 9.

Nuestros telegramas

General de Marina.

Madrid 17 (1 mañana.) (Recibido después de cerrada la edición anterior.)

Telegrafían del Ferrol que ha fallecido en aquella ciudad el general de Marina D. Pío Pazos, condecorado por sus ideas democráticas.

El Sr. Pazos tomó parte muy activa en la sublevación de la escuadra que dió lugar a la revolución de setiembre de 1868 y fué compañero en aquellas jornadas de Prim, Serrano y Topete.

El general Pazos contaba 88 años de edad y gozaba grandes simpatías en el Ferrol.—Almodóbar.

La guerra.

Parte oficial.

Madrid 17 (1 15 mañana.) (Recibido después de cerrada la edición anterior.)

Los telegramas oficiales recibidos esta madrugada de la Habana dan cuenta de varios pequeños combates en todos los cuales se le hicieron al enemigo once muertos y gran número de heridos.

Se han presentado a indulto seis rebeldes.

Las bajas sufridas por nuestras tropas fueron tres muertos y ocho heridos.

Además el parte oficial detalla la situación que ocupa cada uno de los batallones que operan en Pinar del Río.

Almodóbar

Capitanes a Cuba

Madrid 17 (2 25 madrugada.)

Por el ministerio de la Guerra se ha autorizado al general Weyler para que a falta de capitanes de la escala activa, proponga a los de igual clase de la escala de reserva para cubrir las vacantes que ocurren en los depósitos de Ultramar.—Almodóbar.

Los billetes

Madrid 17 (8 noche.)

Los telegramas recibidos hoy de la Habana, dicen que se agrava el conflicto económico creado por la emisión de los billetes de guerra, que han dado lugar a que se cometan grandes agios por el escandaloso descuento que se hacían pagar muchos comerciantes al cambiarlos.

El gobernador de la Habana, Sr. Porrúa, para evitar estos abusos, ha prohibido que se realicen tales operaciones con los billetes de guerra.

El gobernador de la provincia de Matanzas ha hecho prender a un comerciante de aquella población que descontaba los billetes, y le impuso también una fuerte multa.

Crece el disgusto entre las clases comerciales y se cree que se hará precisa la intervención del general Weyler para vencer las grandes resistencias que se oponen al curso de los billetes.—Almodóbar.

Lode Filipinas

Nuevas operaciones

Madrid 17 (8 40 noche.)

Los telegramas oficiales del general Blanco, recibidos hoy, dan cuenta de nuevas operaciones realizadas contra los rebeldes que aún quedan en armas en la isla de Luzón.

Según dichos telegramas, la situación militar del archipié-

Noticias generales.

Fuga con desgracia.

Bilbao 15.

Un preso llamado R. mundo Jimenez, natural de Cascaute (Navarra), intentó fugarse de la cárcel de Larrinaga, saltando por una ventana con tan mala fortuna, que fué a clavarse contra una lanza de hierro colocada para impedir la fuga de presos, causándose una herida gravísima, de la que falleció al ser conducido al hospital.

Basatiempo

JEROGLIFICO.

Solución al jerooglífico anterior: Sale el sol por Antequera.



La solución en el número próximo.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Consulta especial

A cargo del oculista

Doctor Rafael G. Duarte

17.—San Matías.—17.

GRANADA.

Horas de consulta: De dos a cuatro de la tarde.

Para los pobres, de diez y media a doce en la farmacia del Zacatín, 10

jago no ha variado, pues no se han levantado nuevas partidas y se continúa la persecución de los sublevados de Cavite.

Estos se han dividido en varios grupos que tratan de correrse hacia el Sur de la provincia, donde el terreno les es más favorable para esquivar la persecución de las tropas.

Para impedir que los rebeldes consigan su propósito, el general Blanco ha dispuesto que salga inmediatamente a cortarles el paso el general Jaramillo con parte de los refuerzos llegados hace pocos días de Mindanao.

Dichas fuerzas han tomado la dirección de Cole y Santo Domingo.

El batallón de Manila ha salido con el mismo objeto hacia Silang, que es donde se hallan ahora los principales núcleos rebeldes.

Añade el general Blanco que el cañonero «Leyte», que se halla prestando el servicio de vigilancia en las aguas de Silang, ha atacado a los grupos de rebeldes con vigo fuego de cañón, hostilizándolos hasta que el enemigo se metió tierra adentro y se puso fuera del alcance de la artillería.

El cañonero causó a los rebeldes gran número de bajas.

Además pequeñas dotaciones de marineros embarcados en los botes del cañonero se acercaron a la costa y echaron a pique todas las embarcaciones que en ella había y de las cuales podían utilizarse los insurrectos.

Créese que en cuanto lleguen las fuerzas que manda el general Jaramillo, sufrirán los rebeldes un rudo golpe y quedará la insurrección casi extinguida.

En las demás provincias de la isla de Luzon reina completa tranquilidad.

Las columnas de tropas que circulan en ellas son muy agasajadas en las poblaciones por donde pasan.

Concluye el general Blanco su telegrama diciendo que los individuos que han sido condenados a deportación han sido conducidos a las islas Marianas y a las Carolinas, Almodóbar.

Un artículo filibustero
Madrid 17 (10 45 noche.)

Los corresponsales de Londres telegrafían que el periódico de aquí la capital «The Standard» en su número de hoy se ocupa de la sublevación filipina en términos marcadamente malévolos y depresivos para España.

Empieza el artículo por negar el dominio constante de nuestro país sobre Filipinas, suponiendo que el archipiélago perteneció a China antes que a España.

Enumera después todas las tentativas separatistas que se han realizado en Filipinas y dice que la dominación española allí se distingue por los constantes ataques a los chinos, añadiendo el articulista la absurda especie de que España quiso emprender en época reciente la conquista de China, tratando de utilizar las silas Filipinas como base de operaciones.

Después se ocupa del estado de cultura del país negando la influencia civilizadora de la metrópoli y ridiculizando la Universidad de Manila.

Explicando las causas que hayan podido motivar los disturbios actuales, dice que aquellas no son otras sino la opresión que ejerce España por medio de los funcionarios peninsulares, y las órdenes religiosas, sobre las naturales.

Ocupándose del nivel intelectual de las distintas razas

que existen en el archipiélago se muestra muy favorable a los mestizos de chino, a los cuales reconoce la aptitud suficiente para gobernarse.

En cuanto a los naturales del país los cree ineducados y sin condiciones para llevar la dirección de los negocios públicos.

Por último, niega que la civilización cristiana haya producido beneficio en Filipinas y dice que nuestra dominación sobre el archipiélago no es efectiva sino nominal.

Este artículo del importante diario londinense ha causado muy mala impresión por la malquerencia que revela hacia España y el criterio que lo informa.

Los valores
París 16.
Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 64 75 y 64 56; 3 por 100 francés, 102 00 sin cupon.—Fabra.

Exterior español, 64 25.
Londres 16.
Fabra.

Los vinos franceses
París 16.
El ministro de Obras Públicas ha rebajado las tarifas de transporte de los vinos franceses que por ferrocarril se dirijan a Burdeos en un 48 por 100 del importe de la que venían satisfaciendo, cuya medida se encamina a luchar ventajosamente contra la importación de los vinos españoles que lleguen por mar.

Esta medida no podrá menos de perjudicar la importación de algunos vinos españoles en Francia y responde a las quejas formuladas con gran insistencia por los diputados y senadores de los departamentos del Mediodía y en particular de los Pirineos Orientales y el Herault.—Fabra.

Secretario
París 16.
El periódico «Le Matin» declara que carece de fundamento el rumor relativo a que vaya a pasar a otro cargo el primer secretario de la Embajada española marqués de Novallar.—Fabra.

Los fenianos de París
París 16.

Apesar de las noticias que se han publicado respecto de la conjuración anarquista la Agencia Havas declara que según los informes adquiridos por la policía francesa no se trataba de perpetrar ningún crimen en Francia.

Dicha conjuración responde solo a la efervescencia que se advierte entre los fenianos y tenía por único objeto realizar atentados en la Gran Bretaña.—Fabra.

Nueva York 16.
El secretario de la Alianza irlandesa ha dado a luz una carta protestando enérgicamente contra las intenciones que la prensa inglesa atribuye al célebre Tynan y demás compatriotas de atentar contra la vida del Czar de Rusia.

Añade que Irlanda profesa grandes y sinceras simpatías por Rusia y Francia y termina manifestando que es cierto que Tynan ha ido a Europa pero que su viaje responde solo a asuntos de índole privada.—Fabra.

Indemnización a Menelik
Londres 16.

Un despacho de Roma dirigido al periódico «Daily Chronicle» dice que la paz ajustada con el Emperador Menelik lo ha sido mediante la entrega al mismo de dos millones de libras en concepto de indemnización por los gastos causados por los prisioneros.—Fabra.

Lo de Oriente
Atenas 16.
Según despacho de Volo una partida de bandidos búlgaros ha secuestrado a un hermano del Cónsul de Austria y a Hadji Kotzo negociante griego.

La escuadra inglesa compuesta de quince buques y al mando del almirante Seymour ha llegado a Thaso, isla del mar Egeo, próxima a las costas de Tracia.

Fabra.
El ministerio chileno
Santiago 16.

El nuevo ministerio chileno ha quedado constituido bajo la presi-

dencia del Sr. Zamaritú (?) ocupando el Ministerio de Negocios Extranjeros el Sr. Putron.

La Bolsa
Madrid 17.
BOLSA DE MADRID.
4 0/0 interior contado, 65 00
4 0/0 exterior, 77 00
4 0/0 amortizable, 76 90
Cubas viejas, 86 25
Cubas nuevas, 72 50
Acciones del Banco de España, 386 00
Idem de la Arrendataria de Tabacos, 00 00

CAMBIOS.
Londres, 8 días vista, 30 16
París, 8 días vista, 19 90
BOLSA DE PARÍS.
4 0/0 exterior español, 64 38
Almodóbar.

Acción religiosa

Santo Tomás de Villanueva
En un lugar de la Mancha llamado Fuen-L'ana vivió la primera vez este Santo, gloria de nuestra España. Sus padres eran de modesta fortuna pero sumamente honrados y piadosos y dieron a su hijo una educación esmeradísima. Nació el año 1488. Su padre se llamaba Alfonso García y su madre Lucía Martínez. Se le dice Villanueva porque se crió en un pueblo de este nombre. Estudió Teología en la Universidad de Alcalá, fundada por el cardenal Jimenez de Cisneros, en la que fué catedrático de filosofía y luego en la de Salamanca. El 1518 tomó el hábito religioso en la orden de San Agustín, el mismo día en que Lutero salió de ella para fundar el protestantismo. Poseía todas las virtudes en grado heroico. El emperador Carlos V le nombró su teólogo y predicador, y después lo propuso para la silla arzobispal de Granada, a la que renunció por su mucha humildad; pero luego fué elegido para el arzobispado de Valencia, y aunque también renunció le obligaron a que aceptase, y en 1544 le consagró en Valladolid el arzobispo de Toledo. Hizo su entrada en Valencia el 1.º de enero de 1545. Murió el 8 de septiembre de 1555 a los 77 años, de edad y 11 de su arzobispado. En 1618 fué beatificado por Paulo V y en 1658 le canonizó Alejandro VII.

Asesor: San José de Capertino.—San Metodio, obispo.—Santa Sofía y San Irene, mártires.

Oración del día
¡Oh Dios! que ostente al bienaventurado Tomás de una insignie caridad con los pobres, suplicamos que por su intercesión derrames liberalmente las riquezas de la misericordia en todos los que te invocan. Por Nuestro Señor Jesucristo.

Liturgia
El oficio y la misa son de Santo Tomás de Villanueva con rito doble y color blanco, haciendo conmemoración de la fiesta de las cuatro temporadas.

Cultos para hoy.

Jubilón de las vieretas horas.—En la iglesia de MM. Tomasas.—Se manifiesta a las siete y se cuenta a las seis.
Misa cantada.—En la Real Capilla y la Catedral a las ocho y media.
En las Tomasas a las nueve función y sermón al santo titular y por la tarde rosario, salve y letanía.

En San Pedro a San Francisco de Paula.
En las Agustinas a las once función por los señores Procuradores de la Real Audiencia y predicador D. José Natalio Perez Venegas.
En la nevada de Nra. Sra. de las Agustinas predica el P. Jimenez Campana.
En las Agustinas, San Justo, la Magdalena y las Tomasas misa de doce.
Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Matías y San Ildefonso a las ocho. En las demás iglesias a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Consolación, en la Magdalena.

Cultos en Santa Ana
El día 21 para principio en la Iglesia de Santa Ana la solemne setena que consagra a Nuestra Señora de los Dolores sus devotos.

El domingo 20 a las siete y media de la mañana, se celebrará una misa solemne, en la que se dará la comunión a las asociadas y a continuación se cantará la misa solemne, costada por la Asociación de señoras, en la que hará una exhortación el señor cura.

Los cultos que en cada uno de los días de novena se celebrarán, son: Exposición del Santísimo, Estación y Corona dolorosa; seguirá el sermón y se terminará con el *Stabat Mater*, Salve, Letanía y Reserva.

El sermón estará a cargo de los señores siguientes: día 21, un padre de la Compañía, día 22, P. Guardian de los Capuchinos; 23, un padre de la Compañía; 24, P. Anselmo Tomás Corrales, escolapi; 25, un padre de la Compañía; 26, don Joaquín Romero Saavedra; 27, un padre de la Compañía.

En este último día será la función principal a las nueve y predicará D. Natalio Perez Venegas.

La Alhóndiga.

PARQUES Y BALANZOS DEL TRIGO EL 17 DE SEPTIEMBRE

Resistencia del trigo

Sebrante de ayer, 2162
Entrada de hoy, 389
Total existencia de hoy, 2551

Venta de trigo.
Al precio mínimo de 9 pias. 75 cént., 14
Al precio máximo de 11 pias. 25 cént., 30
A precios intermedios, 182

Total vendido, 226
Balanza del trigo.
Existencia total de ayer, 2551
Venta total de ayer, 226
Sebrante para hoy, 2325

Precio de otros granos
Cebada de 7 50, trigo, 8 00, avena, 7 50.
Maíz de 10 00, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

El tiempo.

Según las observaciones practicadas el 16 en la estación meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro a las nueve de la mañana,

era 709 02 milímetros, soplando el viento de Este, hacia el N. E. el cielo está despejado y se puede pronosticar tiempo bueno.
Desde las nueve de la mañana de ayer, a la misma hora de la de hoy, la temperatura máxima del aire a la sombra ha sido de 28 0 grados centígrados y al sol de 38 3.
La mínima en igual periodo de tiempo fué de 16 7 sobre cero en el termómetro cubierto y de 13 2 a sobre cero al aire libre.
Termómetro tipo a las nueve de la mañana, 29 9.
Pírimetro 0 00 milímetros de lluvia.

LA SEÑORITA
Dña Adela Martínez Ortiz
falleció el día 11 del corriente,
después de recibir los Santos Sacramentos
R. I. P.
Mañana sábado 19 del actual, a las nueve de ella, se celebrará una misa de Requiem en la Iglesia de San Matías por el eterno descanso del alma de la finada.
Los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa, de siete a nueve de su mañana, en la referida iglesia por el alma de la finada, recibirán el estipendio de ocho reales.
Su desconsolada familia ruega a sus amigos la encomienden a Dios en sus oraciones.
Granada 18 de septiembre de 1896.

Mártires del hígado y del estómago!—Tomad las Píldoras de Bristol, y vuestros padecimientos desaparecerán como por encanto. Purifican la bilis y regularizan las funciones de los órganos digestivos, conservando el cuerpo por consiguiente en un perfecto estado de salud.
No hay caso de dispepsia que resista a su poderosa acción. Puede decirse que forma una nueva mucosa. La comida desaparece, la opresión se disipa y los dolores cesan al poco tiempo de su uso.

Edicto.

Don José Marceliano González Martín, Comendador de número de la Real Orden de Isabel la Católica y Juez de primera instancia del distrito del Sagrario de esta capital.

Hago saber: Que en los autos que se siguen en dicho Juzgado sobre concurso voluntario de acreedores de D. José Ramón Avila y de su difunto hermano D. Felipe, en solicitud de los herederos del mismo he acordado sacar a pública subasta los semovientes que a continuación se expresan:

Pasetas
Un burro nombrado padre entero como de once ocho años de edad, con un metro cuarenta y cinco centímetros de alzada sin hierro tasado en 100
Una mula borrega castaña, trece años, un metro cincuenta centímetros sin hierro, en 200
Una burra cuclera torda, doce años, un metro veinticinco centímetros, en 80
Una burra carreta, entero tordo, ocho años, un metro treinta centímetros, en 50
Una burra morena, negra, con lunares blancos, quince años, un metro veinte centímetros, su valor con rastro de un rucillo, en 150
Una barra maria mangas, ocho años un metro veinte centímetros, tasada en 125
Una yegua pumerosa castaña, oscura, veinte años, un metro cuarenta y cinco centímetros, con hierro B. y idm. 102, en 80
Un mulo castaño claro entero, rastro de la yegua pumerosa, en 150
Una yegua carreta, castaña clara, diez años, un metro cincuenta y cinco centímetros, en 400
Una yegua serrana, torda, catorce años, un metro cuarenta y cinco centímetros, sin hierro, en 200
Una rastro de la yegua serrana, de un mulo entero negro, de un año, en 200
Una yegua torda atropada, hierro B. núm. 27, trece años, un metro cincuenta y dos centímetros, en 250
Un mulo lucero capon, castaño, siete años, un metro cincuenta centímetros, en 350
Una yegua avellana, alazana, un metro cuarenta y cuatro centímetros, diez años, torda, en 150
Un mulo conejo capon, azucar y canela, cuatro años, un metro cuarenta centímetros, en 400
Una yegua clavellina castaña catorce años, un metro cincuenta centímetros, hierro Ch. en 150
Una yegua jardinera castaña, diez y siete años, un metro cuarenta y cinco centímetros, en 150
Una rastro de esta yegua, potrillo.

COLEGIO DE SAN PABLO
INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA y dirigido por
Don Antonio Muñoz Perez.
Granada, calle de lecheros, 6 y 8.
Segunda Enseñanza hasta el grado de Bachiller. Preparación para varias carreras.—Primera Enseñanza elemental, superior y de párvulos. Gimnasia.

Este antiguo Colegio se está trasladando a la CALLE DE BUEN SUESO, núm. 7, a la casa que ocupaba la Delegación de Hacienda, en cuyo local quedará definitivamente instalado desde 1.º de Octubre próximo.

La matrícula para la Segunda Enseñanza y demás materias que encabezan este anuncio, sigue abierta hasta el día 30 en el edificio que ocupa todavía.

Se admiten alumnos internos, mediodiurnos, intermedios y externos.

Se facilitan Reglamentos y se mandan por correo.

castaña, con hierro B. núm. 97, en 75
Una yegua guandera alazana, doce años, un metro, cuarenta y ocho centímetros, en 250
Una rastro de dicha yegua muleta, entera, en 160
Un caballo mora, entero, negro, catorce años, un metro cincuenta centímetros, en 300
Una yegua ligera castaña, siete años, un metro cincuenta centímetros, en 50
Una yegua perla torda, clara, ocho años, un metro cincuenta centímetros, ciega, en 40
Total importe, 4 060

Señalándose para que tenga efecto el remate de los semovientes expresados el día 28 del corriente y hora de las doce y media de su mañana en el local de este Juzgado, sito en la Plaza Nueva, núm. 29, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación después de rebajar el 25 por 100 de ella, que los licitadores deberán conseguir previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 y que será preferido el que hiciera postura al todo ó a la mayor parte del ganado.
Dado en Granada a 16 de Septiembre de 1896.—Marceliano González.—Pormandado de S. S., Enrique Dogado Martín.

COLEGIO DEL PATRIARCA S. JOSE.
Incorporado al Instituto provincial de 2.ª enseñanza dirigido por
D. José Rodríguez Aguilera.
GANADA.
Calle de Ballesteros, núm. 13, esquina a la de Jesús y María.

La matrícula para 2.ª enseñanza, preparación para carreras especiales, gimnasia, dibujo, idiomas y música se halla abierta en este Colegio desde 1.º del actual y terminará en el plazo extraordinario del próximo octubre.

Los alumnos de este Colegio son internos, mediodiurnos, intermedios y externos.

El Profesorado del mismo es el que de modo tan satisfactorio prestó sus valiosos trabajos en el curso anterior, ampliados en el presente con la gran sala bajo la dirección de un profesor especial idóneo encargado de la completa instalación que a este fin ha establecido en el Colegio el director del mismo para atender con toda eficacia a la educación de los alumnos que así lo soliciten.

Los detalles de admisión de alumnos se consiguen en el Reglamento del Colegio, facilitándose aquel gratuitamente a toda persona que lo solicite.

Se vende
un lavabo estilo moderno y un entredós to de nuevo, calle de Montalban, 15.

A voluntad de su dueño se venden las casas núm. 13 y 15 de la Calle de A. y la del número 5 de la plazuela del Tribunal, parroquia de San Andrés. La subasta ex rejudicial tendrá efecto el día veintinueve del corriente, a las doce de su mañana, en la Notaría de D. Francisco Sánchez Castro, sito en la Alcaicería, donde se halla de manifiesto el oportuno pliego de condiciones.

Se arrienda
un granero espacioso situado en el callejón de San Juan de Dios (hoy Lopez Argüeta). Las llaves, Puenteznayas, 32.

CASAS Y PISOS.
Véase la lista en la sección de anuncios. Para más detalles, los repartidores de El Defensor en las oficinas de este periódico, Reyes Católicos, 8, piso principal, de tres a cuatro y media de la tarde.

CALENTURAS INTERMITENTES.
Su curación pronta y segura con las
PÍLDORAS DEL TAJO.
Caja de 60 píldoras, 2 pesetas.
Depósito central en Madrid, Serrano, 51, Farmacia Ruiz de la Orden.—En Granada E. Picozo, Sta. Paula, 51.—Van por correo.

Abonarés de Cuba.

Se compra de los licenciados y créditos de fallecidos de cualquier época.—Dirigirse a don José F. B.—Abascal, 11-2.º, Madrid.

En la huerta
de Santo Domingo (cuesta Pescado) se acaban de recibir juncos, talipazos del mismo Holanda, enomones y moñis.

También se venden plantas de todas clases de adornos para salones y en tiempo oportuno frutales.

Todo a precios baratísimos.

Dinero.
Se coloca y se facilita. Informará D. José Marín, Correo Viejo, 6.

«Moda y Arte.»
La grandiosa e indispensable publicación de señoras «Moda y Arte», se encuentra de venta al precio de 35 céntimos número, en la Administración de El Popular, Acera de Darro 78.
Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA

Casas y pisos.

Las personas que deseen informes detallados acerca de todas las casas y pisos que se alquilan en Granada y saber los precios, número de habitaciones, condiciones del arrendamiento etc. podrán adquirir estos datos y cuantas facilidades se refieren al asunto, pidiéndolos a los repartidores de este periódico que se hallarán diariamente en las oficinas del mismo.

Reyes Católicos, 8, principal, desde las tres a las cuatro y media de la tarde.

Este servicio será retribuido por la persona que lo utilice con una módica gratificación. Las casas y pisos que actualmente se hallan desahucados son los que siguen:

Casas.

Cruz, 1.
Ancha de la Virgen, 18.
Puentezuelas, 33.
Puentezuelas, 15.
Barco del Salón.
Príncipe, 6.
Gracia, 15.
Gracia, 39.
Gracia, 45, duplicado, tiene cochera.
Gracia, 49.
Moral, 38.
Angel, 7.
San Jerónimo, 27.
Cárcel Baja, 57.
Elvira, 87.
Plaza de los Lobos, 2.
Carrera de Genil, 37.
Toril, 12.
Solares, 3, duplicado.
Callejón de las Campanas, 9.
Solares, 16.
Horno del Espadero, 21.
San Anton, 69.
Jardines, 50.
San Miguel Baja, 15.
Puente de Castañeda, 5.
Puente de Castañeda, 7.
Rejas, 8.
Calle del Gozo, 4.
Plaza de Bailen, 10.
Calderería Nueva, 18.
Cochilleros, 9.
Zacatin, 61.
Cuesta de Molinos, 3.
Daquesa, 20.
Verónica de la Magdalena, 4.
Moral, 36.
Lavadero de la Cruz, 8.
Un carmon en Peña Partida (Alhambra) San Anton, 2.
Nueva de la Virgen, 3.
Escuela de San Juan de Dios, 6.
Acera de San Lázaro, 7.
Canasteros, 6.
Tinajilla, 22.
Tinajilla, 6.
Elvira, 65.
Elvira, 106.
Masones, 47.
San Miguel Baja, 11.

Pisos.

Puentezuelas, 5, principal.
Masones 41, piso segundo.
Gómez 4, piso principal.
Piestra de Cochilleros 1, piso principal.
Ramírez, piso entrepuerto y cochera.
Mendez Nájera, 11, piso principal.
Elvira, 122, piso principal.
Elvira, 128, piso primero.
Mendez Nájera, 31, 3.º
Elvira, 128, piso segundo.
Elvira, 130, piso principal.
San Agustín, 7, piso segundo.
Joaquín y María, 6, piso primero.
San Pedro Martir, 18, piso segundo.
Progreso, 7, piso segundo.
Plaza de los Campos, 22, piso primero.
Gómez, 21, piso principal.
Acera de Darro, 56, piso primero.
Acera de Darro, 12, piso segundo.
Acera de Darro, 13, piso tercero.
Alhóndiga, 16, 18 y 20, piso principal.
Alhóndiga, 2, piso entrepuerto.
Navas, 23, dos pisos terceros.
Sacristía de San Matías, 16, piso principal.
Elvira, 22, piso principal.
Cuesta de los Molinos, 5.
San Juan de Dios, 65, piso primero.
Almora 333 Juan de Dios, 4, piso 2.º.
Mañás, 18 y 20, 1.º y 2.º.
Fábica Vieja, 15, principal.
Angulo, 1, segundo piso.
San Jerónimo, 10, principal.
San Juan de Dios, 26, segundo piso.
Darro del Santísimo, segundo piso.
San Juan de Dios, 59, principal.
Tinajilla, 28, piso primero y segundo.
Banco Salas, 1, principal.

Accesorios

Mendez Nájera, 30 (portal).
Banco del Salón, 1, un portal.
Cuesta de los Molinos, una gran nave.
Alcantarilla, 6, cochera y cuadra.
Mendez Nájera, 30, portal.
Cochera y cuadra con pajar y tres habitaciones en Peña Partida.
Lavadero de las Tablas, 11, se alquilan habitaciones.

LA IDEA.

PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO de

Manuel Feria Luque.

En este nuevo establecimiento encontrará el público el surtido más completo y más barato en toda clase de objetos de escritorio. Los más altos novedades en estuches de papel y sobres en las marcas, Archiduque, Archiducosa y Reina Regente, hasta la clase más económica.

Importante surtido en artículos de piel en portafolios, cigarros, fosforeros, carteras, tarjeteros y portamonedas.

Completo surtido en artículos para dibujo, colores para la acuarela, papel esquisito y cuadricula para planos.

Papel contera a 6 rs. la resma.

Reyes Católicos, 12.

frente a la Camisería

90 modelos diferentes de Moisés franceses. Los hay para todos gustos y comodidades.

PIZARRO, 8.—Almería.

Le petit marché.
Príncipe, 6.—Granada.
Guantes de Gely, Sevilla, y perla extrajereta.
Papel de calidad y precios económicos.

Panorama Nacional.

Magnífica colección de hermosísimos fotograbados que reproducen las vistas más hermosas, los monumentos arquitectónicos más notables, los panoramas más sorprendentes y los tesoros artísticos de nuestro país.

Se publica en cuadernos que contienen

14 grandes fotografías

de 25 centímetros de ancho por 20 de altura y UN PANORAMA de doble tamaño. Las fotografías llevan al pie compendiosa y bien escrita explicación de lo que representan.

El precio de cada cuaderno, con su cubierta, es

70 céntimos.

Por UNA peseta se remite certificado a las personas de fuera de Granada que lo deseen.

No se sirve ningún pedido al que no se acompañe su importe.

A los revendedores y libreros que pidan de 15 ejemplares en adelante se le hace una baja de consideración.

Todos los pedidos, que se hagan deben dirigirse a la Administración de El Defensor de Granada, exclusivo representante del PANORAMA NACIONAL en esta provincia.

En las oficinas de este periódico

Reyes Católicos, 8, principal,

se hallan de venta todos los cuadernos que van publicados.

ACTIVAS

PILDORAS

DE BRISTOL



VEGETALES

AZUCARADAS

SEGURAS

SEGURO

EL GRAN

PURIFICADOR



ZARZAPARRILLA

DE

BRISTOL

CURA TODO VICIO DE LA

SANGRE Y HUMORES

EFICAZ

Al por mayor.—Sra. Vicuña Ferrer y Compañía.—Barcelona.

Curación de las enfermedades del sistema nervioso con el TÓNICO NERVIOSO CERA

A BASE DE ESTRICNINA Y FÓSFORO ROJO.

Fórmula aprobada por la Real Academia de Medicina de Barcelona.

Alivia con sólo un frasco, de las enfermedades medulares, la impotencia ó sea la relajación sexual del hombre, los calambres, hormigueo y parálisis, la anemia, los dolores de cabeza, el histerismo y la hipocondría; de efectos rápidos en el insomnio, la clorosis y en los espasmos musculares; como a tónico abre el apetito y aumenta la fuerza orgánica y cura la dispepsia atónica y las flatulencias. Es un verdadero reconstituyente en la convalecencia de las enfermedades agudas.

De venta en todas las buenas farmacias.

Al por mayor, Vda. de I. Cera.—Pelayo, 6.—BARCELONA.

LA ACTIVIDAD.

Centro Consultivo de Hacienda
CALLE DE PARRAGA NÚM. 29.
GRANADA.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

LOS GRANDES ESPECÍFICOS. LOS MEJORES REMEDIOS.

Para curar la tos, catarros, tisis y asma: «Pildoras antisépticas del doctor Audet», 10 pesetas.
Para los resfriados, dengue y trancazo: «Hidrocarburos Audet», 2 pesetas.
Para curar la impotencia: de la Escuela celular: Fluido Vital, Gotas viriles, Globulos vitales y Perlas del Serrallo, 5, 6, 25 y 40 pesetas, respectivamente, y de la E. homeopática: «Granulos restauradores», 4 pesetas.
Para curar los males y trastornos nerviosos: «Antinervioso Howard», 4 pesetas.
Para curar el estómago: los males por falta de jugos gástricos se curan con el «Estomacal Robins». Las perturbaciones por exceso de ácidos, con el «Estomacal Maitre», 3 y 4 pesetas.
Para curar la sífilis: «Antisifilítico Cowper», 4 pesetas.
Para curar el venéreo (blenorragia, etc.): «Antiblenorrágico Ivel», 4 pesetas.
Para no contraer jamás males venéreos y sífilíticos: «Solución antiséptica del Dr. Audet», 1 peseta.
Para curar la Sordera: «Aceite Neubert», 4 pesetas.
Para curar la difteria: «Antidiférico Audet» (a base de sulfuro de calcio), 10 pesetas.
Para curar las hemorroides (alnorranas): «Antihemorroidal Oeckel», 4 pesetas.
Para curar el herpes: «Antiherpético Glower», 4 pesetas.
Para curar los flujos blancos de las señoras: «Antisepsis Audet», 2 pesetas.
Para facilitar la dentición: «Dentición Saint Marié» (admirable), 8 pesetas.
Para recuperar el apetito: «Gotas aperitivas», 3 pesetas.
Para combatir el cáncer: «Medicación Corneli», 20 pesetas.
Para curar la garganta y recuperar el timbre de la voz: «Pastillas antisépticas Audet», 4 pesetas.
Para mover el vientre todos los días por la mañana al levantarse de la cama: «Perlas de la Salud», 4 pesetas. (Un mes de tratamiento.)
Para quitar el dolor reumático en pocas horas: «Pildoras antirreumáticas Audet», 10 pesetas caja.
Para curar la diatesis reumática: «Antireumático Royssers», 4 pesetas.
Para las afecciones del corazón: «Hidrocarburos Audet», 10 pesetas.
Para cohibir toda hemorragia: «Pildoras hemostáticas Audet», 10 pesetas.
Para curar la anemia, clorosis, pobreza de sangre y desarreglos menstruales: «Pildoras parciales Audet», 4 pesetas.
Para curar los males del hígado y bilis: «Pildoras hepáticas», 4 pesetas.
Para curar la obesidad (gordura, polisarcia, etc.): Tratamiento de la obesidad, 30 pesetas.
Para curar las diabetes: «Antidiabético Audet», 10 pesetas.
Se mandan los prospectos por correo. Farmacia central: Valverde, 11, MADRID; en donde se dan y remiten prospectos gratis.
En Granada: San Jerónimo, 13 y demás boticas y droguerías.

Males del estómago.

Los ESTOMACALES MAITRE Y ROBIN, regularizan las digestiones perturbadas y perezosas, hacen desaparecer la pesadez que sigue a las comidas; así como también las flatulencias, eructos y las alteraciones de la nutrición y diarrea. Aquellos enfermos de estómago, preocupados en su ánimo por padecimiento digestivo, curarán prontamente y verán cambiar su carácter. La depresión de ánimo consiguiente a tristezas, inmotivadas al mal humor constante, la misantropía de todas las horas, el genio irritable y la hipocondría consiguiente, desaparecen a medida que gana terreno la curación a beneficio de los Estomacales antedichos. Se venden a 3 y 4 pesetas en las boticas de Granada y en la calle de S. Jerónimo núm. 13.

Se arriendan

Las fincas que en los términos de Saleres, Melgisi y B-stal poseen en propiedad la Sra. D.ª Cipriana de Bustos, viuda de Salazar.
Para tratar, dirigirse a D. Diego de Piñar, en Otrera.

Se arrienda

el carmen llamado de Cabrera, situado en el Arco de Fajalanza.
Darán razón, Paraden de San José, número 2.

A los labradores.

Se arriendan ó venden todas las fincas de labor y casa que D.ª Antonia Ruiz de Castro posee en el vecino pueblo de Pelli-gros.
Para tratar, en esta ciudad, todos los días no feriados, calle de Gracia, núm. 6.



La Union y El Fenix Español.
Compañía de Seguros reunidos.

Domicilio social: Madrid, calle Olveaga, núm. 1, (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS.

Capital social efectivo. 12.000.000 pta.
Primas y reservas. 43.598.510
Total. 55.598.510

36 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra INCENDIOS. Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 59.159.694'43 pesetas.

Seguros sobre la VIDA. En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Subdirector en esta provincia D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.

En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también dependiente.

El Defensor

no se pregona por las calles.

Los que deseen comprarlo encontrarán el número del día, al precio de DIEZ céntimos, en el Centro establecido para su venta, Carrera de Genil, núm. 6 (Papelería de D. Eladio Pericás), y en la Administración de este diario.

REYES CATÓLICOS, 8, PRINCIPAL.

Por suscripción se sirve a domicilio, llevando por la mañana la edición grande y por la tarde, casi diariamente, el ALCANCE TELEGRÁFICO, siendo el precio de este completo servicio SIETE REALES al mes.

Las suscripciones, fuera de Granada, cuestan seis pesetas cada trimestre y se cobran por anticipado, no sirviéndose ninguna nueva suscripción como no se acompañe, al pedirla, el importe del primer trimestre en efectivo, libranza del Giro Mutuo, letra de fácil cobro ó billetes de franquicia.

Se vigila

a los estudiantes para que cumplan con su deber.

Precios económicos de alimentación y hospedaje.

Detalles más extensos en la posada del Castillo dirán donde los dan.

Academia preparatoria

PARA CARRERAS MILITARES dirigida por

el capitán de Artillería D. Felipe Baeza y ayudado por los primeros tenientes del mismo cuerpo D. Joaquín Moreno y D. Francisco de Leguina.

Honorarios mensuales. — Preparación completa: 50 pesetas, y 10 para los huérfanos de militares.

Los que ingresen en esta Academia antes del día 2 de octubre, satisfarán solamente durante toda la preparación la mitad de las cuotas marcadas.

Detalles: Pino, 4, accesorio.

LOS

buenos remedios

Tos, Bronquitis, Tisis

y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean. Curación con las célebres Pildoras Antisépticas del doctor Audet. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan ganas de comer. 10 pesetas en las boticas.—Prospectos gratis.

Males nerviosos.

El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, sensibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo.—4 pesetas boticas.—Prospectos gratis.

LA CURA

de la impotencia

Breve, segura, cómoda y sin peligro.

El Fluido Vital, Gotas Viriles, Globulos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la impotencia, derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez.—Venta boticas.—Van por correo.—Noticias y prospectos gratis.—Dr. Audet, Valverde, 11, Madrid.

En Granada, S. Jerónimo, 13 y buenas boticas y droguerías.

Impotencia

El Fluido vital, Gotas viriles, Globulos vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25, 40 pesetas) constituyen el grupo de los grandes tónicos y restauradores de la energía genital. Restablecen y aseguran la potencia. Corrigen los escapes prematuros y las descargas nocturnas. Nada peligroso, afirman la salud y permiten vivir en constante primavera.—Venta en Granada, S. Jerónimo, 13, boticas y droguerías.

LA PALATINE
COMPAÑIA INGLESA DE
Seguros Contra Incendios,
EXPLOSIONES Y ACCIDENTES PERSONALES
A PRIMA FIJA.
(The Palatine Insurance Company, Limited)
Establecida legalmente en España, desde 1891.

CAPITAL: 34.000.000 de pesetas.

Ingresos en el año 1895 por primas de seguros contra incendios, netas de reaseguros. Ptas. 22.703,200
Siniestros pagados en 1895. 14.934,525

Como la Compañía no es mutua, sus asegurados no incurrir en responsabilidad alguna. Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente en la Delegación de Granada.

La Palatine, tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Oficinas principales: 32 Brown Street—MANCHESTER.

101 Cheapside—LONDRES, E. C.

Dirección de la Sucursal de España: Calle de Alcalá, 23.—MADRID.

Delegado en la provincia de Granada: Sr. D. Luis Moreno.—Oficina: calle de los Baños, núm. 1.



El conocido almacenista de Vinos y Vinagres MANUEL HUERTAS LEIVA,

participa al inteligente público, que desde hace un año viene expendiendo LOS MEJORES VINAGRES que se conocen en esta plaza, procedentes de vinos de orujos de 1.ª calidad.

Conociendo hasta el día con los grandes resultados que ofrecen los Vinagres de mi producción por las constantes recomendaciones de mis favorecedores, a la vez que la medida que rige en mis almacenes.

Los precios son reducidísimos y la medida de 18 y 1/2 litros en arroba. Las bodegas están situadas en la Cacería de San Juan (Las Pñas) camino de Maracena, la primera a la izquierda saliendo de Granada.

Para encargos y pedidos a su dueño, Manuel Huertas Leiva (camino Maracena.)

EN GRANADA: Alhóndiga, 39, 3.ª izquierda.

ACREDITADAS ESPECIALIDADES DE

GONZALEZ PERALES

Farmacia San Gil.—Granada.

Solución de creosota de haya compuesta.—Es el mejor bálsamo y superior a cualquier jarabe y pastas pectorales se conocen.

—Modifica ventajosamente y cura por su uso: tuberculosis, enderres colicativos, dispepsias (per sarcinas estomacales), gastralgias, laringitis, bronquitis, coqueluche, catarros bronquiales y palmonares, y la tos, por cualquier causa rebelde é inveterada que sea.

Frasco, dos pesetas.

Folios antiasmáticos.—Los fuertes ataques de asma esencial, que tanto afligen a los enfermos, se corrigen inmediatamente con estos polvos.

Caja, dos pesetas.

Interesante.

En la confitería de LOS ALPES, plaza del Carmen, se expenden por mañana y noche las acreditadas tortas mallorquinas propias para tomar chocolate, café, té, leche y helados, confeccionados por el Sr. Oinotna de Mayorca.

Precio: 10 y 20 céntimos de peseta una.

Vinagre legítimo de vino.

Se vende al precio de 14 reales la arroba y por cuartillas a una peseta.

FONDA DE LA VICTORIA.

IMPOTENCIA.

Los Gr restauradores homeopáticos, curan en poco tiempo la impotencia y las pérdidas: las personas resaca por abusos ó edad hallarán verdadera restauración de fuerzas a 4 pesetas. Venta en Granada: San Jerónimo, 13, boticas y droguerías.

Café Nervino Medicinal.

Nada más infonativo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos epistémicos y demás nerviosos. Les muelo del café, de la raíz de la linde y de la linde en general, se curan infaliblemente. Botica, 4 y 5 y 6 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.

Botes: Maracena.—Cacería, 21.—Madrid.—De Granada, farmacia de Gómez Moreno y de Peña Fajalanza.